

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Proviñ. 10 Estrasj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRNSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,035. DE LA NOCHE. MADRID. MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 29.
Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 18 del corriente.
Longstreet ha recibido refuerzos y ha atacado á los federales.

El «Herald» sostiene la candidatura de Grant para la presidencia.

El Congreso de los Estados Unidos ha adoptado la resolución de que se continuará la guerra en tanto los insurgentes no dejen las armas, por 98 votos contra 64.

Las direcciones generales del tesoro y contabilidad de hacienda han circulado con fecha 9 del corriente una real orden expedida en el mes anterior, en que se aclaran y amplían las disposiciones que venían rigiendo para la custodia de los fondos públicos en las tesorerías, las cuales por su mismo número y por su vaguedad en algunos casos, daban lugar á prácticas espuestas para la seguridad de los caudales y á interpretaciones violentas en los expedientes de desfalcos. Con las medidas que en dicha real orden se adoptan y con las aclaraciones y explicaciones que en la misma se hacen, sin separarse de la legislación vigente, no solamente se aleja la probabilidad de que se haga un uso indebido de los fondos, sino que, marcándose los deberes de los distintos funcionarios encargados de la custodia, intervención y vigilancia de las operaciones de las tesorerías, se determina por una consecuencia muy lógica la responsabilidad de cada uno en los casos de alcances ó desfalcos, evitando que por un celo exagerado, ó por ignorancia, ó por cualquier otra causa, nunca disculpable, se complique en los expedientes de reintegro á funcionarios que no han faltado á ninguno de los deberes que la ley les impone.

En el consistorio secreto celebrado el día 21 en Roma, fueron propuestos por Su Santidad:

Para la iglesia catedral de Plasencia, el reverendo D. Gregorio Lopez, presbítero de la diócesis de Sevilla, visitador general de aquel arzobispado, examinador sinodal de aquella y otras diócesis, y licenciado en sagrados cánones; para la de Oviado, el reverendo D. José Luis Montagut, presbítero de la diócesis de Valencia, canónigo magistral del cabildo metropolitano de aquella iglesia, y doctor en sagrada teología; y para la de Badajoz, el reverendo D. Joaquín Hernandez y Herbero, párroco de la diócesis de Segorbe, canónigo penitenciario de la catedral de Valencia, catedrático de teología moral en aquel seminario conciliar y examinador sinodal de aquel arzobispado.

El señor obispo de Pamplona ha espedido la siguiente circular:

Segun noticias recibidas, un español, de apellido Matamoros, infelizmente conocido por su escandalosa apostasia, de que no ha mucho han entendido los tribunales ordinarios, se halla actualmente residiendo en Bayona, donde vive en estrechas relaciones con el titulado ministro protestante de aquella ciudad, desde la cual, como punto fronterizo, se ocupa en introducir en España libros perniciosos de la propaganda protestante, al parecer impresos en Inglaterra. S. E. I. el obispo mi señor, llama sobre esto la atención de los reverendos párrocos, confesores y predicadores de esta diócesis, para que vigilen y adviertan á los fieles de los peligros que les rodean, dando aviso á esta secretaría de cualquier novedad que sobre el particular ocurriese, á fin de adoptar las medidas que se estimaren oportunas. — Pamplona 19 de diciembre de 1863. — De orden de S. E. I., Dr. Mercader, secretario.

Dice *El Reino* que el actual ministerio está muy distante de mirar con temor el momento en que los Cuerpos Colegisladores reanuden sus interrumpidas labores, pero ocuparse en la discusión de los importantes proyectos de ley presentados por el gobierno, antes por el contrario, este anhela vivamente que ese momento llegue, puesto que cree, con la confianza del que ha obrado en conformidad con la opinión del país, que sus proyectos, feli- gitudinación de los principios políticos, económicos y administrativos del partido conservador liberal, encontrarán en ambas Cámaras patriótico y leal apoyo.

El diputado por Orense, Sr. Marquina, dirigió en el Congreso una pregunta al señor ministro de Fomento, sobre el estado en que se encuentran las obras del ferrocarril de aquella ciudad á Vigo. El haberse suspendido en estas fiestas las sesiones de Cortes, ha sido causa, en nuestro juicio, de que el Sr. Alonso Martínez no haya contestado, como deseaba, al Sr. Marquina. Pero la prensa se ocupa de este asunto, de gran interés para las provincias gallegas, y nos creemos en el deber de decir que el gobierno no tiene oficialmente noticia de las obras emprendidas, ni de los trabajos realizados, hasta que le den sus delegados el parte trimes-

tral; pero le cremos animado del deseo de que disfrutara las provincias de Orense y Pontevedra, dentro del período legal, que es el de cinco años, de los beneficios del ferrocarril á que tienen derecho.

Es falso, completamente falso, dice *El Reino*, que España trata de contratar un empréstito: ni que se haya hecho indicaciones á París en ese sentido; y no tienen el menor fundamento cuantas versiones se han inventado partiendo de esa suposición completamente gratuita.

El gobierno español, añade, que ha cumplido y cumple religiosamente todos sus compromisos ordinarios y extraordinarios, y que tiene asegurado hace tiempo el pago del semestre, no necesita recurrir á esos medios, ni ha hecho nada que autorice la versión del periódico francés.

La *Epoca* cree probable que no haya voto particular en el dictamen de la comisión encargada de informar sobre el proyecto de reforma constitucional.

Dice un periódico que el duque de Valencia no tendría hoy grande interés en formar una situación propia ante los obstáculos con que ha tropezado para unir las diversas fracciones del partido moderado, y que tanto el como el duque de Tetuan, por su parte, no negarian su apoyo á una situación conservadora liberal que tuviera verdadera mayoría en estas Cortes.

Aseguran á *La Epoca* por el mismo conducto que recibe las correspondencias de Cataluña sobre las declaraciones allí hechas por el Sr. Olózaga, que las manifestaciones de este orador en el banquete de los Campos Eliseos, fueron acordadas antes con los Sres. Prim y Madoz, y que estos tres jefes del partido progresista se hallan firmemente resueltos á no dejarse dominar por las tendencias exageradas del radicalismo.

Dice un periódico que la comisión de actas se halla hoy en la imposibilidad de presentar dictámenes al Congreso, porque habiendo renunciado sus cargos de diputados los Sres. Orovió y Arnau, y ausente el Sr. Masanet, la comisión ha quedado reducida á cuatro diputados, que, según reglamento, no pueden presentar dictamen á las Cortes.

La *Epoca* dice anoche:

«Parece que una parte de la comisión de actas desea anular los votos dados en una de las secciones del distrito de Archidona, objeto de graves protestas. El resultado sería dejar en minoría al señor Valera, dando mayoría al Sr. Rodríguez, candidato de la oposición.»

El distinguido doctor y catedrático de la facultad de medicina, Sr. D. Tomás Santero, celebró anteayer la fiesta de los Inocentes, dando en su casa un notable concierto. Tomaron parte en él, además de sus lindas hijas, las Sras. de Lujan, las Sras. Cortina y Lanuza y los Sres. Murillo, Oliveros, Bustos, Galiana y Zabala. Terminado el concierto pasaron los convidados al buffet, y ya después de los dos comen- zos el baile. La concurrencia fué numerosa y escogida, y los Sres. de Santero hicieron los honores de la casa con la distinción que les caracteriza.

Anteayer ha llegado á esta corte el Sr. D. José Guál y Reate.

El terreno situado en las afueras de Atocha, junto al camino de Vallecas, se va á convertir muy pronto en nuevo barrio, donde se han edificado y se continúan levantando edificios para el comercio y la industria, así como tambien grandes casas de vecindad, que indudablemente serán ocupadas por los dependientes y empleados en la estación del ferrocarril.

El Sr. Orovió, nombrado consejero de Estado, deseando acelerar su reelección, ha renunciado al cargo de diputado.

En el acto de conciliación celebrado entre el representante del señor marqués de la Habana y el redactor de *El Eco del País*, D. Joaquín Chinchilla, autor de un suelto que el general Concha creyó injurioso á su persona, hubo avenencia. El demandado contestó, que al escribir el citado suelto, no se acordaba del general Concha, y que por lo tanto, no podía abrigar intención de injuriarle ni de imputarle semejanza hecha. El representante del señor ministro de la Guerra, se dió por satisfecho con estas explicaciones.

Ha regresado á Madrid el general Prim, marqués de los Castillejos. Aunque se ha dicho pensaba volver al Senado, no es cierto.

De *La Epoca* de anoche tomamos las siguientes noticias:

«Se nos dice que el duque de Osuna no piensa volver á la embajada de España en Rusia. Nosotros creíamos que estaba ya en aquella corte, donde es tan altamente considerado.»

El jefe de Agranda general Pinzon se esperaba en Madrid en los primeros días de enero, debiendo tomar su asien- to de

diputado y dar cuenta al gobierno de su expedición al Pacífico. Tambien vendrá en enero á Madrid el capitán general señor Armero con motivo del alumbramiento de S. M.

Ayer ha tenido lugar, segun habíamos anunciado, en la sala tercera de esta audiencia, la vista de la causa formada contra Antonio Piñero, sentenciado á cadena perpetua en el juzgado de Buenavista, á consecuencia del homicidio que tuvo lugar en el Circo de Paul. El procesado ha asistido á la vista. Su defensor ha pedido la absolución del reo. El fiscal de S. M., como hemos dicho antes de hoy, cree que debe imponerse 16 años de prisión mayor.

Ha dicho *El Bien Público*, que habiendo pretendido los vocales de un consejo de provincia se les declarara el aumento de gratificaciones que les concedía la nueva ley de gobierno de provincia, se determinó por el señor ministro de la Gobernación que continuaran las cosas en el mismo estado hasta que tomasen posesion las nuevas diputaciones provinciales, y ellas decidiesen si debían ó no continuar aquellos desempeñando sus puestos. Podemos asegurar que esta noticia es completamente inexacta.

Ha sido presa por el inspector de vigilancia, Sr. Villanueva, y puesta á disposición de la autoridad competente, cierta criada que se fugó hace unos cuantos dias de casa del profesor de farmacia señor Olea, donde entró á servir con nombre fingido, y de donde se llevó unos cubiertos y algunos otros efectos.

Anteayer hubo un escándalo en una casa de la calle del Amor de Dios, á consecuencia de que una joven empezó á dar voces de ladrenas; pero por mas pesquisas que se hicieron no fue posible hallar á los autores del conato de robo. Hay quien supone que serian duendes.

Anteayer fue preso un joven de 17 años por haberse apoderado de unos cuantos pares de botinas en una zapatería de la calle de las Infantas.

Anoche á última hora recibimos de la Agencia *Revos* el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 29.
El «Pays» desmiente formalmente que el principe Maximiliano vacile en aceptar el trono de Méjico.

Cartas de Roma de fecha del 26, manifiestan que el Papa al recibir á los cardenales y otros funcionarios, ha declarado que esperaba grandes acontecimientos para el año próximo; que les invitaba á permanecer tranquilos, en la confianza de que la iglesia siempre resultará triunfante.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto prorogando por dos años mas, que empezarán á correr desde 1.º de enero inmediato y concluirán en 31 de diciembre de 1865, ambos inclusive, el plazo señalado por el art. 389 de la ley hipotecaria para inscribir bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no inscritos antes de 1.º de enero último en que dicha ley empezó á regir. Se proroga igualmente por dos años, á contar desde 1.º de enero de 1864 inclusive, el plazo establecido en los artículos 34, párrafo 3.º, 390, 391, 392, 393 y los demás de la ley espresada y del reglamento para su ejecución que se refieren á la inscripción de títulos y derechos anteriores al 1.º de enero último.

Por real orden de 16 de diciembre, se ha declarado que se entienda que la obligación del hijo á pedir el consejo paterno para contraer matrimonio, está cumplida para requerirle y acreditarlo en los términos que previene el art. 13 de la ley de 20 de junio de 1862, sin que jamás las evasivas del padre puedan producir otro efecto que el de una negativa.

Ha sido nombrado para el registro de la Propiedad de Aracón, provincia de Huelva, vacante por renuncia del anteriormente nombrado, D. Antonio Pardo y Cid, propuesto en la terna formada por la Direccion general.

El decreto que ha aparecido en el periódico oficial prorogando el plazo marcado en el artículo 389 de la ley hipotecaria, se justifica plenamente porque, terminando mañana el plazo señalado para la inscripción de los bienes inmuebles y derechos reales adquiridos y no inscritos antes de 1.º de enero último, en que dicha ley comenzó á regir, y no habiéndose podido dictar todavía por los Cuerpos Colegisladores acuerdo definitivo acerca del proyecto de ley presentado á los mismos por el ministro de Gracia y Justicia, porque si bien ha sido discutido y aprobado por el Senado, se halla pendiente aun de discusión en el Congreso de los diputados, se hacia preciso atender á la necesidad de la indicada prórroga y evitar las dudas é inconvenientes que la falta de resolución oportuna sobre este punto pudiera producir.

Se ha concedido á D. Tomás Coma, don Antonio Lopez y Lopez, D. Agustín Robert, D. José Ferrer y Vidal y D. Policarpo Aleu y Arandez, en su nombre y en el de otros capitalistas y comerciantes de Barcelona, la autorización que han solicitado para fundar una sociedad con el título de *Credito mercantil*, la duración de la sociedad será de 99 años, á contar desde su constitución definitiva, tendrá su domicilio en Barcelona; pero estará facultada para establecer agencias ó sucursales en cualquier punto de las posesiones españolas, y previa autorización del gobierno en el extranjero. El capital de la compañía será de 100 millones de reales, representados por 50,000 acciones de á 2,000 rs. cada una, cuya emision se verificará de una sola vez con desembolso del 25 por 100 de su valor nominal.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto expedido por el ministerio de Fomento, creando una comisión que examine la legislación de instrucción pública y proponga las reformas que crea conveniente introducir. La comisión se compondrá del ministro de Fomento, que la presidirá; del presidente del real consejo de instrucción pública, que será vice-presidente; del director general del ramo, del Rector de la Universidad Central, del fiscal del Supremo Tribunal de la Rota, del vicario eclesiástico de Madrid y de los demás vocales que S. M. nombrará. Será secretario un oficial del ministerio de Fomento de los que tengan á su cargo negociados de instrucción pública. Por el ministerio de Fomento se facilitarán á la comisión los datos y auxilios que necesite para el desempeño de su encargo.

Han sido nombrados vocales de la comisión creada para examinar la legislación de instrucción pública y proponer las reformas que considere oportunas: D. Alejandro Oliván, D. Vicente Vazquez Queipo, conde de Villafraanca de Gaitán, D. Joaquin Francisco Pacheco y D. Pedro Gomez de la Serna, senadores del reo; á D. Antonio Benavides, D. José de Posadag Herrera, D. Claudio Moyano, D. Candido Nocedal y D. Manuel Bedmar, diputados á Cortes; á D. Joaquin Aguirre, ministro que ha sido de Gracia y Justicia; á D. Vicente Santiago de Masarnau, marqués de San Gregorio; D. Guillermo Schulz, D. Agustín Pascual y D. Lúcio del Valle, individuos del real Consejo de Instrucción pública; á D. Engenio Moreno Lopez y D. Pedro Sabau, directores generales que han sido del mismo ramo; á D. Tomás Barrota, director general de Obras públicas; á D. Manuel Maria Azofra, director general de Agricultura, Industria y Comercio, y D. Juan Eugenio Harthenbusch, director de la Biblioteca nacional.

La *Gaceta* anuncia hoy la vacante de una plaza de profesor clínico en la facultad de medicina de la universidad de Valladolid, dotada con 6,000 rs. anuales.

El 18 del mes próximo tendrán lugar las subastas procedentes para contratar la epaducción diaria del correo de ida y vuelta entre Guadix y Almería, y entre Sireña y Almadén.

El 29 de enero, á las doce de su mañana, se celebrará la adjudicación en pública subasta del suministro de tres grúas para el puerto de Barcelona; bajo la cantidad de 150,000 rs. á que asciende el presupuesto aprobado.

La direccion de agricultura, industria y comercio anuncia la compra por cuenta del Estado de caballos sementales. En los días 4 y 18 se admitirán á reconocimiento en el depósito central los caballos que se presenten.

Mañana á las 9 de la noche tendrá lugar en el Ateneo científico y literario la junta general de fin de año, en la que se elegirán los cargos que corresponden de la de gobierno con arreglo á los estatutos.

El Sr. Bremon, representante de la sociedad constructora de las obras del puerto de Alicante, ha dirigido una instancia al señor obispo de la diócesis, solicitando que en atencion á la premura del tiempo y á la necesidad é importancia de esas obras, se le autorice para utilizar en aquellos trabajos los dias festivos. Segun parece, la instancia ha sido favorablemente despachada por el abad de aquella colegiata, é quien se dirigió á informe, y es de suponer que la autoridad eclesiástica accederá á la petición de aquella empresa.

Las juntas provinciales de agricultura están celebrando reuniones y eligiendo los nuevos individuos que han de sustituir á los que les corresponden salir.

El 24 se administró en Oruña el agua del Badismo á tres niños hijos de un matrimonio inglés, residente en Burgos.

Tambien *El Diario Español* dice que el discurso del Sr. Olózaga en el banquete de los Campos Eliseos, ha venido á ser la manzana de la discordia, que ha introducido el cisma entre las filas progresistas; que *La Iberia*, abrogándose el papel de único y genuino representante del partido, comenta á su modo las palabras del Sr. Olózaga. *El Clamor* ataca á este hom-

bre público hasta los últimos atrinchamientos, y aquel colega, por toda respuesta á las preguntas razonadas de *El Clamor*, le arroja del partido, y dice no pueden servir las apreciaciones de este de regla para juzgar al partido progresista.

Dice *El Diario Español* que el general Narvaez, despues de muchas conferencias que ha celebrado con los hombres mas importantes del partido moderado para ver si lograba unir en un pensamiento común á las diversas fracciones de ese partido, ha acabado por convencerse de la imposibilidad de llevar á cabo esta empresa.

Con referencia al dictamen de los facultativos de cámara, dícese que S. M. la Reina no saldrá de su estado interesante hasta mediados de febrero próximo.

Ha sido nombrado secretario de la comisión para examinar la legislación de Instrucción pública y proponer las reformas que considere convenientes D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, oficial primero de la clase de primeros del ministerio de Fomento.

Empieza á hacerse vivo el fuego entre *El Clamor* y *La Iberia*, periódicos progresistas. Dice hoy este último, que *El Clamor* no representa otras aspiraciones que las del Sr. Corradi, que podrán ser muy dignas, pero que al fin y al cabo son las aspiraciones de una personalidad y que *El Clamor Público* no es democrata, ni progresista, ni moderado; no es mas que el Sr. Corradi. Y contestando á lo que ha dicho este periódico acerca de que el señor Corradi no quiso ir á votar en el distrito á que pertenece en el nombramiento de diputados provinciales, porque cree que los electores cometeron un acto de inmoralidad al designar por aclamacion como su candidato en las últimas elecciones para diputados á Cortes al Sr. Escosura; dice *La Iberia* «No; los electores progresistas del distrito del Prado no cometieron acto ninguno de inmoralidad, prefiriendo al Sr. Escosura en competencia con el Sr. Corradi; y si en ello hubiera habido algun acto de inmoralidad, no quedaría muy bien librado el Sr. Corradi disputando un puesto á un adversario que él creia tan indigno.»

La España pide á Las Novedades que hable con la claridad, con la precisión, con la sensatez que habla *El Clamor*; que diga, como *El Clamor* dice, que aspira á que se cierre la puerta á las insurrecciones y á los pronunciamientos, para lo cual propone que la Constitución de 1845 sea el código común é invariable, reservándose los progresistas el introducir en ciertas leyes orgánicas las modificaciones que crean convenientes.

El Sr. Trupita, nombrado asesor del ministerio de Hacienda, ha renunciado el cargo de diputado, antes que la comisión nombrada para examinar si estaba ó no sujeto á reelección haya emitido dictamen, como equivocadamente ha supuesto uno de nuestros colegas.

El 25 á las primeras horas de la noche, ocurrió en Berja una riña en que varios tomaron parte, quedando de resultas de ella dos muertos en el acto; otro que á poco rato recibió la Estremacion, el que segun aseguran habrá espirado, y un cuarto que tambien se encuentra gravemente herido. Demas está decir, que de este escandaloso y criminal acontecimiento se está instruyendo el correspondiente sumario. Lo que mas sorprendió fué, segun cartas de aquella población, que quizá en los momentos mismos ó muy poco despues que aquella riña ocurria, se oyeron en diferentes puntos de la población algunas detonaciones, que harían presumir otros nuevos acontecimientos de idéntico carácter, cuya circunstancia no pudo menos de alarmar á todos.

En la correspondencia de Berlin que inserta el *Times* que recibimos anoche, se dice que el principe Augustenburgo ha pasado una circular á las grandes potencias informándolas de su intención de acudir par el Holstein, y que se decía por algunos que á este fin iba encaminado el nombramiento del general Wrangel, en reemplazo del principe Federico Carlos, para el mando en jefe del cuerpo federal de ocupación. El corresponsal del *Times* añade que esta noticia necesita confirmación, pareciéndole hasta ahora uno de tantos canards echados á volar por el telegrafo de Hamburgo. La misma correspondencia añade que el gobierno prusiano ha sondeado á varios capitalistas con el fin de contraer un empréstito sin autorización de las Cortes, y que los ha encontrado dispuestos á servirle.

El jueves 31 despues de anoche, habrá en la capilla del Obispo, plaza de la Paja, un piadoso ejercicio con el objeto de dar gracias á Dios por los beneficios del año, y se distribuirán á los asistentes estampas de la Virgen y de todos los santos del año.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto prorogando por dos años mas, que empezarán á correr desde 1.º de enero inmediato y concluirán en 31 de diciembre de 1865, ambos inclusive, el plazo señalado por el art. 389 de la ley hipotecaria para inscribir bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no inscritos antes de 1.º de enero último en que dicha ley empezó á regir. Se proroga igualmente por dos años, á contar desde 1.º de enero de 1864 inclusive, el plazo establecido en los artículos 34, párrafo 3.º, 390, 391, 392, 393 y los demás de la ley espresada y del reglamento para su ejecución que se refieren á la inscripción de títulos y derechos anteriores al 1.º de enero último.

Por real orden de 16 de diciembre, se ha declarado que se entienda que la obligación del hijo á pedir el consejo paterno para contraer matrimonio, está cumplida para requerirle y acreditarlo en los términos que previene el art. 13 de la ley de 20 de junio de 1862, sin que jamás las evasivas del padre puedan producir otro efecto que el de una negativa.

Ha sido nombrado para el registro de la Propiedad de Aracón, provincia de Huelva, vacante por renuncia del anteriormente nombrado, D. Antonio Pardo y Cid, propuesto en la terna formada por la Direccion general.

El decreto que ha aparecido en el periódico oficial prorogando el plazo marcado en el artículo 389 de la ley hipotecaria, se justifica plenamente porque, terminando mañana el plazo señalado para la inscripción de los bienes inmuebles y derechos reales adquiridos y no inscritos antes de 1.º de enero último, en que dicha ley comenzó á regir, y no habiéndose podido dictar todavía por los Cuerpos Colegisladores acuerdo definitivo acerca del proyecto de ley presentado á los mismos por el ministro de Gracia y Justicia, porque si bien ha sido discutido y aprobado por el Senado, se halla pendiente aun de discusión en el Congreso de los diputados, se hacia preciso atender á la necesidad de la indicada prórroga y evitar las dudas é inconvenientes que la falta de resolución oportuna sobre este punto pudiera producir.

Se ha concedido á D. Tomás Coma, don Antonio Lopez y Lopez, D. Agustín Robert, D. José Ferrer y Vidal y D. Policarpo Aleu y Arandez, en su nombre y en el de otros capitalistas y comerciantes de Barcelona, la autorización que han solicitado para fundar una sociedad con el título de *Credito mercantil*, la duración de la sociedad será de 99 años, á contar desde su constitución definitiva, tendrá su domicilio en Barcelona; pero estará facultada para establecer agencias ó sucursales en cualquier punto de las posesiones españolas, y previa autorización del gobierno en el extranjero. El capital de la compañía será de 100 millones de reales, representados por 50,000 acciones de á 2,000 rs. cada una, cuya emision se verificará de una sola vez con desembolso del 25 por 100 de su valor nominal.

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto expedido por el ministerio de Fomento, creando una comisión que examine la legislación de instrucción pública y proponga las reformas que crea conveniente introducir. La comisión se compondrá del ministro de Fomento, que la presidirá; del presidente del real consejo de instrucción pública, que será vice-presidente; del director general del ramo, del Rector de la Universidad Central, del fiscal del Supremo Tribunal de la Rota, del vicario eclesiástico de Madrid y de los demás vocales que S. M. nombrará. Será secretario un oficial del ministerio de Fomento de los que tengan á su cargo negociados de instrucción pública. Por el ministerio de Fomento se facilitarán á la comisión los datos y auxilios que necesite para el desempeño de su encargo.

Han sido nombrados vocales de la comisión creada para examinar la legislación de instrucción pública y proponer las reformas que considere oportunas: D. Alejandro Oliván, D. Vicente Vazquez Queipo, conde de Villafraanca de Gaitán, D. Joaquin Francisco Pacheco y D. Pedro Gomez de la Serna, senadores del reo; á D. Antonio Benavides, D. José de Posadag Herrera, D. Claudio Moyano, D. Candido Nocedal y D. Manuel Bedmar, diputados á Cortes; á D. Joaquin Aguirre, ministro que ha sido de Gracia y Justicia; á D. Vicente Santiago de Masarnau, marqués de San Gregorio; D. Guillermo Schulz, D. Agustín Pascual y D. Lúcio del Valle, individuos del real Consejo de Instrucción pública; á D. Engenio Moreno Lopez y D. Pedro Sabau, directores generales que han sido del mismo ramo; á D. Tomás Barrota, director general de Obras públicas; á D. Manuel Maria Azofra, director general de Agricultura, Industria y Comercio, y D. Juan Eugenio Harthenbusch, director de la Biblioteca nacional.

La *Gaceta* anuncia hoy la vacante de una plaza de profesor clínico en la facultad de medicina de la universidad de Valladolid, dotada con 6,000 rs. anuales.

El 18 del mes próximo tendrán lugar las subastas procedentes para contratar la epaducción diaria del correo de ida y vuelta entre Guadix y Almería, y entre Sireña y Almadén.

El 29 de enero, á las doce de su mañana, se celebrará la adjudicación en pública subasta del suministro de tres grúas para el puerto de Barcelona; bajo la cantidad de 150,000 rs. á que asciende el presupuesto aprobado.

La direccion de agricultura, industria y comercio anuncia la compra por cuenta del Estado de caballos sementales. En los días 4 y 18 se admitirán á reconocimiento en el depósito central los caballos que se presenten.

Mañana á las 9 de la noche tendrá lugar en el Ateneo científico y literario la junta general de fin de año, en la que se elegirán los cargos que corresponden de la de gobierno con arreglo á los estatutos.

El Sr. Bremon, representante de la sociedad constructora de las obras del puerto de Alicante, ha dirigido una instancia al señor obispo de la diócesis, solicitando que en atencion á la premura del tiempo y á la necesidad é importancia de esas obras, se le autorice para utilizar en aquellos trabajos los dias festivos. Segun parece, la instancia ha sido favorablemente despachada por el abad de aquella colegiata, é quien se dirigió á informe, y es de suponer que la autoridad eclesiástica accederá á la petición de aquella empresa.

Las juntas provinciales de agricultura están celebrando reuniones y eligiendo los nuevos individuos que han de sustituir á los que les corresponden salir.

El 24 se administró en Oruña el agua del Badismo á tres niños hijos de un matrimonio inglés, residente en Burgos.

Tambien *El Diario Español* dice que el discurso del Sr. Olózaga en el banquete de los Campos Eliseos, ha venido á ser la manzana de la discordia, que ha introducido el cisma entre las filas progresistas; que *La Iberia*, abrogándose el papel de único y genuino representante del partido, comenta á su modo las palabras del Sr. Olózaga. *El Clamor* ataca á este hom-

bre público hasta los últimos atrinchamientos, y aquel colega, por toda respuesta á las preguntas razonadas de *El Clamor*, le arroja del partido, y dice no pueden servir las apreciaciones de este de regla para juzgar al partido progresista.

Dice *El Diario Español* que el general Narvaez, despues de muchas conferencias que ha celebrado con los hombres mas importantes del partido moderado para ver si lograba unir en un pensamiento común á las diversas fracciones de ese partido, ha acabado por convencerse de la imposibilidad de llevar á cabo esta empresa.

Con referencia al dictamen de los facultativos de cámara, dícese que S. M. la Reina no saldrá de su estado interesante hasta mediados de febrero próximo.

Ha sido nombrado secretario de la comisión para examinar la legislación de Instrucción pública y proponer las reformas que considere convenientes D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, oficial primero de la clase de primeros del ministerio de Fomento.

Empieza á hacerse vivo el fuego entre *El Clamor* y *La Iberia*, periódicos progresistas. Dice hoy este último, que *El Clamor* no representa otras aspiraciones que las del Sr. Corradi, que podrán ser muy dignas, pero que al fin y al cabo son las aspiraciones de una personalidad y que *El Clamor Público* no es democrata, ni progresista, ni moderado; no es mas que el Sr. Corradi. Y contestando á lo que ha dicho este periódico acerca de que el señor Corradi no quiso ir á votar en el distrito á que pertenece en el nombramiento de diputados provinciales, porque cree que los electores cometeron un acto de inmoralidad al designar por aclamacion como su candidato en las últimas elecciones para diputados á Cortes al Sr. Escosura; dice *La Iberia* «No; los electores progresistas del distrito del Prado no cometieron acto ninguno de inmoralidad, prefiriendo al Sr. Escosura en competencia con el Sr. Corradi; y si en ello hubiera habido algun acto de inmoralidad, no quedaría muy bien librado el Sr. Corradi disputando un puesto á un adversario que él creia tan indigno.»

La España pide á Las Novedades que hable con la claridad, con la precisión, con la sensatez que habla *El Clamor*; que diga, como *El Clamor* dice, que aspira á que se cierre la puerta á las insurrecciones y á los pronunciamientos, para lo cual propone que la Constitución de 1845 sea el código común é invariable, reservándose los progresistas el introducir en ciertas leyes orgánicas las modificaciones que crean convenientes.

El Sr. Trupita, nombrado asesor del ministerio de Hacienda, ha renunciado el cargo de diputado, antes que la comisión nombrada para examinar si estaba ó no sujeto á reelección haya emitido dictamen, como equivocadamente ha supuesto uno de nuestros colegas.

El 25 á las primeras horas de la noche, ocurrió en Berja una riña en que varios tomaron parte, quedando de resultas de ella dos muertos en el acto; otro que á poco rato recibió la Estremacion, el que segun aseguran habrá espirado, y un cuarto que tambien se encuentra gravemente herido. Demas está decir, que de este escandaloso y criminal acontecimiento se está instruyendo el correspondiente sumario. Lo que mas sorprendió fué, segun cartas de aquella población, que quizá en los momentos mismos ó muy poco despues que aquella riña ocurria, se oyeron en diferentes puntos de la población algunas detonaciones, que harían presumir otros nuevos acontecimientos de idéntico carácter, cuya circunstancia no pudo menos de alarmar á todos.

En la correspondencia de Berlin que inserta el *Times* que recibimos anoche, se dice que el principe Augustenburgo ha pasado una circular á las grandes potencias informándolas de su intención de acudir par el Holstein, y que se decía por algunos que á este fin iba encaminado el nombramiento del general Wrangel, en reemplazo del principe Federico Carlos, para el mando en jefe del cuerpo federal de ocupación. El corresponsal del *Times* añade que esta noticia necesita confirmación, pareciéndole hasta ahora uno de tantos canards echados á volar por el telegrafo de Hamburgo. La misma correspondencia añade que el gobierno prusiano ha sondeado á varios capitalistas con el fin de contraer un empréstito sin autorización de las Cortes, y que los ha encontrado dispuestos á servirle.

El jueves 31 despues de anoche, habrá en la capilla del Obispo, plaza de la Paja, un piadoso ejercicio con el objeto de dar gracias á Dios por los beneficios del año, y se distribuirán á los asistentes estampas de la Virgen y de todos los santos del año.

El gobierno turco ha dispuesto establecer cajas de ahorros en Constantinopla, y en otras ciudades importantes del imperio otomano.

A bordo del vapor Madrid, procedente de Cádiz, llegó a Alicante la marrañita de pezuna entera que dirijen de la Habana, con destino al jardín zoológico de Madrid.

De algunas provincias escriben diciendo que va desapareciendo la sequía que tenía ya en gran conflicto a los labradores.

Las Novedades no es partidario del abandono de Santo Domingo, sino que propone que se la española de tal modo, que no haya que temer una nueva insurrección.

Segun escriben de San Petersburgo la convencion relativa al establecimiento del telegrafo eléctrico, acaba de ser firmada entre la Rusia y el gobierno chino.

Por el ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz han circulado desde el 17 al 22 del corriente 19,489 viajeros y 3,838 toneladas de mercancías que produjeron respectivamente los primeros 452,053'81 reales, y las segundas 199,977'26 que forman un total de 322,797'68.

El Parlamento inglés está en vísperas de una disolución; los periódicos están llenos de advertencias y circulares, ya de miembros que dimiten, ya de candidatos futuros.

El gobierno inglés ha ideado un medio para arreglar la cuestión pendiente entre Dinamarca y Alemania. Propone a Dinamarca el sacrificio del Holstein, que se uniría desde entonces a la Confederación Germánica.

La Libertad examina y acoge con simpatía el artículo de El Clamor Público, en que anhelando que haya una constitución común, estable, aceptada por todos.

Dice de Berlín que en los círculos parlamentarios no se cree ni en la disolución de la Cámara, ni en el cercano fin de la sesión; pero corren rumores de que

el gobierno pedirá un nuevo empréstito mucho mas considerable que el primero. Parece que toda la reserva prusiana va a emprender el camino del Norte, y que se van a enviar nuevas tropas, previendo grandes complicaciones.

La Andalucía de Sevilla da cuenta en los siguientes términos de la primera comunión de las infantas doña Amalia y doña Cristina, de que hablamos ayer.

El domingo recibieron los Sacramentos de la Confirmación y Comunión, de manos del Emmo. señor cardinal, sus alditas las infantas doña Amalia y doña María Cristina. La ceremonia verificada en la capilla del palacio de San Telmo fué suntuosa y esplendente.

Se asegura que el gobierno turco acaba de resolver la fundación de Cajas de ahorros en Constantinopla y en otras ciudades principales del imperio otomano, según el modelo de las francesas.

La sociedad dramática que existe en Valencia con el título de La Estrella, ha estrenado con buen éxito una comedia del Sr. Danvila Un secreto en dos sortijas.

El general Cervino, ha pasado la revista de inspección al regimiento de Albuera en Tarragona, y se disponía a marchar a Reus para inspeccionar el primer batallón de Bailen.

En toda la Península han trascurrido los días de Pascua en medio de las fiestas y alegres reuniones propias de tales días. Como consecuencia de los esesos que en la bebida suelen hacerse, han ocurrido algunas riñas en varios puntos, resultando algun herido.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 29. Table with columns for 'Efectos públicos', 'Cons. al con.', 'Dif. al cont.', etc., and values for 'De jun. 2000', 'De ago. 2,000', etc.

CAMBIOS. | Londres a 90 d. fecha 49-60 | París a 3 dias vista... 514 Table with exchange rates for London and Paris.

TERCERA EDICION.

Por cuestión de dignidad y de honra, y por seguridad de nuestras Antillas, España no puede abandonar la posesión de la isla de Santo Domingo.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 30.

Ha llegado el vapor-correo Infanta Isabel, habiendo hecho un viaje rapidísimo, tardando solo 14 dias en la travesía. La correspondencia de la Habana alcanza al día 15.

Tan pronto como llegase el España a la isla de Cuba, conduciría tambien 1,000 hombres a Santo Domingo.

Anteayer se han recibido en Madrid despachos telegraficos que anunciaban haberse agravado la enfermedad que sufre en Barcelona el ex-ministro de Ultramar Sr. Permyer, y que llamaban a la esposa de este al lado del enfermo.

En Castellon va a publicarse un periódico titulado El Gaufo, que estará escrito en valenciano.

Parece que ha sido aceptada la dimisión hecha por el Sr. Urbisondo del gobierno de Lugo.

Mañana por la noche a primera hora dará una serenata la música del regimiento de Saboya al distinguido profesor de historia natural D. Manuel M. Galdo que habita en la calle de Hortaleza, núm. 78.

Una suerte de 20,000 y otra de 10,000 duros han caído en Valencia: la primera se ha distribuido entre dos personas, de las cuales una ha tomado 16,000 y la otra 4,000 duros, gozando ambas de buena posición.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas: Copenhague 29.

Los presupuestos de Ultramar para 1863 que un periódico de oposición echa de menos no se han publicado ya por dificultades materiales de la imprenta.

La Epoca dice anoche contra nuestras noticias, que el ministerio va a completarse con un hombre de escasa importancia política, como único medio de evitar dificultades parlamentarias.

Un periódico de anoche vuelve a salir con el cuento de que se trata de formar un ministerio Narvaes-Rios Rosas. No se trata de formar ningun nuevo ministerio.

Vuelven algunos periódicos a dar como inevitable é inmediata la contratación de un empréstito en el extranjero por el gobierno español; y volvemos nosotros a repetir, previos los informes mas autorizados, que es completamente falso que el gobierno español haya pensado en contratar semejante empréstito.

En los presupuestos para 1864, que se presentarán en una de las primeras sesiones del Congreso se revelará de un modo claro y completo, cual es la verdadera situación de la Hacienda y hasta dónde alcanzan las obligaciones y los recursos de la nación.

Los alumnos del sexto año de la facultad de medicina, osequiarán a su digno catedrático el doctor D. Manuel Soler, con una brillante serenata el día 31 del actual de nueve a doce de la noche.

Anteayer a las nueve falleció en el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón, la señora doña Teresa Arredondo de Borbon, esposa del infante D. Francisco de Paula Antonio. Su cadáver ha sido trasladado a Madrid.

En la madrugada última ha fallecido repentinamente, de un derrame seroso, según se dice, la señora duquesa de Sevilla, esposa del infante D. Enrique María, y hermana de los condes de Castellá.

El 2 de enero próximo tendrá lugar por disposición del Ilmo. señor regente de esta audiencia, a las doce del día, la apertura solemne del tribunal. Los individuos incorporados a este colegio en el presente año, deberán concurrir personalmente a prestar el juramento prevenido en la real orden de 23 de enero de 1839.

Esta tarde a última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial: Cádiz 30.

Las correspondencias que han llegado de la Habana, presentan todavía empeñada la lucha con los insurgentes de Santo Domingo; pero a estos completamente desanimados por la falta de toda clase de auxilios.

De Méjico se ha sabido en la Habana que Comanfort ha sido asesinado; que el 17 de noviembre la regencia mejicana anunció de un modo oficial, que el príncipe Maximiliano aceptaba el imperio, y que los franceses han ocupado a Querétaro y otras poblaciones.

El gobierno ha recibido noticias satisfactorias de Santo Domingo y de la isla de Cuba que confirman nuestros despachos particulares y que anuncian que en todo el territorio dominicano iba renaciendo el orden y la tranquilidad.

De Méjico se ha sabido en la Habana que Comanfort ha sido asesinado; que el 17 de noviembre la regencia mejicana anunció de un modo oficial, que el príncipe Maximiliano aceptaba el imperio, y que los franceses han ocupado a Querétaro y otras poblaciones.

Nada puede decirse con seguridad de acierto acerca del proyecto de arreglo de la etiqueta. El asunto, por su índole especial, tiene naturalmente un carácter de reserva que se presta mal a las conjeturas de la prensa.

Hoy hemos tenido la satisfacción de poner en manos del señor gobernador de esta provincia los 2,000 rs. que el prestidigitador Sr. Velle nos entregó ayer con destino al ramo de beneficencia.

El Liceo Piquer celebró anoche su anunciada función poniendo en escena Jugos por Tabla, en cuyo desempeño tomaron parte nuestra entendida colaboradora doña Joaquina García Balmaseda, la señorita de Gracia y los Sres. Marquez, Rincon y Ferranz.

Ayer tuvo lugar en la sala tercera de esta audiencia, como estaba anunciado, la vista de la causa formada contra el número 2,444 de La Iberia por supuestas injurias al fiscal de imprenta.

Para el 15 de enero próximo está señalada en la sala tercera la vista de la causa que se viene formando desde hace tiempo a consecuencia de cierto proyecto de rapto de su propia mujer y detención ilegal de los padres de la misma.

Anoche se declaró un pequeño incendio en una chimenea de la carrera de San Gerónimo, núm. 34; pero logró extinguirse en breve sin grande esfuerzo, y sin que las parroquias tuvieran que dar la señal.

Anoche fueron capturados dos pilletes de pocos años, que habían robado cuatro cajas de higos en una tienda de la calle del León.

El Excmo. señor arzobispo de Toledo ha puesto a disposición del gobernador de esta provincia, con destino a los establecimientos de beneficencia, la cantidad de 60,000 rs.

Dícese que ha sido denunciado el número de Las Novedades de aver. Sentiremos que se confirme la noticia.

Mañana tendrá lugar al medio día, en la Puerta del Sol, la rifa de las alhajas a beneficio de los niños de la inclusa.

El día de año nuevo y el domingo próximo, habrá corridas de novillos con toros de muerte, y la mogiganga titulada Moros y cristianos.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 1,326 fanegas de

trigo, de 44 a 52 reales fanega; la cebada se vendió de 29 a 32 1/2; y la algarroba a 45.

El día 16 del mes próximo, saldrá de Marsella la embajada española que va a Pekin, cuyo jefe es el Sr. Sinebrado de Mas, y de la que forman parte tambien un secretario y dos jóvenes de lenguas. El 12 probablemente saldrá de Madrid los individuos que componen esta misión.

Se ha suprimido en el arma de caballería, por considerarse que no tienen aplicación, las voces de mando de paso regular y redoblado, sustituyéndose con la de marcha ordinaria.

Lenas ya todas las formalidades y requisitos que la ley de imprenta exige, el día 1.º de enero empezará a ver la luz pública el nuevo periódico que con el título de La Democracia va a publicar el señor D. Emilio Castelar, y de cuya aparición esperan con impaciencia los partidarios de estas ideas políticas.

La misma persona que nos mostró ayer la carta anunciando el grave accidente ocurrido en París al señor conde de Vernay, acaba de facilitarnos un despacho telegrafico, expedido de aquella capital hoy mismo, y cuya traducción literal es esta: «Buena noticia: conde Vernay fuera peligro: verdadero milagro. De estas palabras se infiere que el estado del enfermo llegó a ser tan grave y desesperado, que se le tuvo por muerto. Afortunadamente la noticia se ha desmentido, y nos apresuramos a consignarlo para satisfacción de los amigos del conde de Vernay.

Ha sido nombrado predicador de S. M. el Sr. D. Antonio María Botella, dignidad de chantre de la Santa Iglesia catedral de Canarias.

El día de Reyes tendrá lugar la nueva ascension de la señora viuda de Poitevin, a quien acompañarán en su expedición a su amiga Mme. Lettron de Calier, el ya conocido aureonauta Mr. Napoleón Chasseur, el Sr. D. Gregorio Arias, el señor Giuseppe Patti di Macno, el Sr. Pachó de Trasona, el Sr. D. Marcelino Gallego, los hermanos Arguelles (D. Zoilo y don Facundo), D. Pedro Juncó y D. Ramon Campomanes.

El Siglo Industrial, en su número de ayer, contiene un artículo sobre el camino de hierro de Zaragoza a Pamplona; en su relacion con el del Norte y el de los Alduides, y una contestacion a El Clamor Público, en la cual se lee la siguiente párrabola:

«Había, no hace mucho tiempo, en un país gobernado por leyes, y donde la justicia se distribuía equitativamente, un hombre que con su dinero y el de numerosos amigos, compró a un poderoso señor una tierra inculta, con todos los aperos necesarios para cultivarla. Apenas la cosecha, que fue preciso preparar con rudos trabajos, comenzó a madurar, otro hombre, que como el primero cultivaba una tierra comprada y roturada por él, pero que por mala preparación, no presentaba aspecto de producir notable fruto, se presentó ante el poderoso señor y le dijo:

«Señor, mi vecino prepara su gente para comenzar la recolección de su cosecha; ¿permitiréis, señor, en vuestra incorruptible justicia, que no la parta conmigo? Sus espigas son mas granadas que las mías, y sin embargo, las ha vivificado el mismo sol; ¿le dejareis gozar en paz su injusto privilegio y su monopolio abusado, contrario a mis principios?»

«El poderoso señor le respondió: tus principios se parecen muy mucho a los de aquel que dijo: La propiedad es un robo. Recoge lo que has sembrado é imita, si puedes, a tu vecino, a quien te mando dejes tranquilo.»

A las seis de la tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 30.

Hoy ha salido para las Antillas el vapor-correo Isla de Cuba, con la correspondencia, 570 soldados y 184 pasajeros.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: Estimare de la bondad de Vd. que en obsequio al bien público y al mio propio se sirva insertar el adjunto comunicado.

Con este motivo soy de V. su atento S. S. O. S. M. E.—FELIPE SOTO.

Habiendo recibido en mi casa en concepto de escribiente a D. Faustino Martínez, el cual aun cuando solamente ha permanecido a mi servicio desde el día 16 de noviembre hasta fin del mismo mes del presente año, ha tenido sin embargo la suficiente osadía para que tomando mi nombre y suplantando mi firma haya suscitado cantidades y efectos a mis conocimientos y clientes. Aun cuando este hecho en virtud del derecho que me asiste le he denunciado ya a la autoridad militar a quien compete, sin embargo deseo de que bajo mi nombre no se abuse de la buena fe de mis conocimientos, y cumpliendo con el deber de dar la voz de alerta a los mismos, manifiesto por medio de este comunicado que al espresado Martínez ni ningun otro que tome mi nombre, ó presente mi firma se le entreguen valores ni efectos algunos, porque de hacerse así no considerare como entregas legítimas ni en obligación por mi parte de cubrir o satisfacer lo que se entregue a persona cualquiera y bajo ningun concepto. Madrid 30 de diciembre de 1863.—FELIPE SOTO.

LOTERIA MODERNA
ESTRACCION DE HOY.
Lista de los números premiados, tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí, a fin de evitar equivocaciones.
Con 6,000 duros...
Aproximaciones de 200 duros...
Con 2,000...
Con 1,000...
Con 500...
Con 400...
Con 200...

Table with multiple columns of numbers, organized by prize categories: Con 20 duros, Con 10 duros, Con 5 duros, Con 2 duros, Con 1 duro. Each category lists numerous numbers and their corresponding prize amounts.

bro y su bastón, y con sonrisa de bienestar exclamó:
—¿Qué bien se encuentra uno aquí! Mejor que en el camarín de una condesa. Que agradable aroma!
—Son esos ramilletes de flores silvestres que hay sobre ese armario, dijo la tía Clara.
—Y á eso, llamareis flores silvestres? son flores de la estación. Haced bien, hija mía, prosiguió dirigiéndose á Bella, de embellecer con las galas de la naturaleza la morada del pobre. Y nuestro herido como está? es encuentro triste, sigue peor?
—No señor, duerme, hace mas de seis horas.
—¡Ojalá mucho dormir es! le desahucemos á ver si ese sueño es natural.
—Y todos, siguiendo al doctor, penetraron en la cámara del enfermo. Mr. Darings escuchó la respiración, tomó su pulso, tocó su frente y repuso.
—Su sueño parece natural, y la fiebre casi ha desaparecido; ahora respondiendo de su curación.
De repente el enfermo despertó abriendo desmesuradamente sus rasgados ojos. Miró al médico con aire estraviado y murmuró:
—¿Dónde me encuentro? quién sois?
Y recorriendo con su vista toda la estancia, sus ojos se fijaron en la joven y entonces lanzó un grito y dijo con singular sonrisa.
—Isabel! Isabel!
—Y después, como si el conocimiento le volviese en aquel momento, permaneció un instante silencioso; después el terror se pintó en su semblante, y exclamó cubriéndose el rostro con las manos:
—¡Oh, desgraciada! Padre, mió! Padre mió!
Había tanto dolor en su acento, que Bella, trémula de emoción, pudo apenas contener su llanto. Entonces el doctor, volviéndose á los que le acompañaban, exclamó:
—Amigos míos, dejadme solo con él. Advertido una mejoría sensible, pero necesito reconocer de nuevo sus heridas; para eso me ayudará como ayer esta excelente anciana.
Todos dejaron la estancia excepto la tía Clara y el doctor, y José, repuso después de un instante de reflexión:
—Si ese hombre es Bosacé es preciso hacerle la justicia de confesar que no tiene cara de asesino.
—Pues quién lo diría? Ko el vagabundo que os ha engañado! repuso el padre Stock. El herido se lamenta y habla como si tu-

viera á su padre en un gran peligro; ya veis que eso no tiene nada de comun con el encuentro de contrabandistas y gendarmes.
—¿Quién sabe si el padre de Bosacé estuvo presente en la refriega?
—Además nombra frecuentemente á su hermana que se llama Isabel, prosiguió la joven, y si vierais, cuando murmurara ese nombre hay en su acento tanta ternura, que conoveria á un corazón de piedra!
—En efecto, todo eso no parece convenir á un contrabandista, murmuró José; pero escuchad, el doctor habla con él y quizá nos dará alguna luz. Aquí nos hemos de romper inútilmente la cabeza. Su acento parece pertenecer á la Flandes occidental.
—Habla tambien francés José; cuando le encontramos le creíamos francés.
—Y lo es, hija mía, murmuró el anciano. Sin duda ninguna es natural de la Flandes francesa.
—¡Callad, murmuró Bella procurando dominar su emoción: él es quien habla. Sin duda dice quien es: el doctor nos lo dirá.
Y escucharon con ansiedad, pero en vano: en el vago rumor que hasta ellos llegaba podían apenas percibir una frase completa. De vez en cuando el doctor tomaba la palabra y por ella creyeron comprender que el joven herido se quejaba de su suerte.
Cuando todavía nuestros tres personajes escuchaban con ansiedad, la puerta de comunicación se abrió, y el doctor bajó lentamente la escalera.
Tomó su sombrero y su bastón como si tuviera prisa para salir, y exclamó:
—Desgraciado! qué historia tan triste! Cómo permite Dios semejante crueldad? curará, pero hoy mas que nunca tiene necesidad de reposo. No puedo detenerme á referiros lo que me ha revelado; la anciana que está ahí dentro os lo dirá todo. Tiene buena razon y un corazón excelente; seguid su consejo y hasta mañana. No temais, á menos que no ocurra un accidente imprevisto, el enfermo se encuentra fuera de peligro!
El doctor acababa de salir cuando la tía Clara bajó la escalera llorando aun las lágrimas que corrían de sus ojos.
Bella y José corrieron á su encuentro dirigiéndole mil preguntas; la anciana guardó silencio un instante y después como si hubiera reunido su valor para contar lo que había oído, volvió á la escalera cerró la puerta, y sentándose entre ellos exclamó.

—Sentaos, y no hagais ruido; si mis desgracias os hacen llorar, que él no os oiga al menos.
—¿Quién es tí? preguntó Bella con voz apenas inteligible.
—Es Bosacé? repuso José.
—¿Qué Bosacé? estás loco? refunfuñó la tía, y bajando aun más la voz y acercándose á su auditorio, exclamó: Ese joven caballero es un conde francés.
—Un conde! exclamaron los tres sin cuidarse en su sorpresa de bajar la voz.
—Si un conde que nunca ha hecho mal á nadie, por el contrario, es una inocente víctima de los acontecimientos que agitan hoy á la Francia.
—¡Ah! respiro, dijo la joven con radiante espresion.
—Callad, Bella! os puede oír.
—Y es un hombre rico?
—Rico! como que habita un magnífico castillo entre Bergues y Dunkerke.
—Entonces es preciso ir á avisar á sus padres para que vengan á recogerle y...
—¿Quiéres callar, José? Hablas siempre como un aturdido.
—Pero hermana, contadnos lo que sabéis; de otro modo no nos entenderemos nunca.
—Tiene razon mi padre, repuso Bella con acento suplicante.
—Consiente, pero que José se calle; y acercaos, porque debo hablar muy bajo. Como ya os he dicho ese joven habita entre Bergues y Dunkerke y se llama Edmundo de Milvall.
—Edmundo de Milvall qué bonito nombre! murmuró la joven.
—Su padre era realista y fué acusado de conspirador y preso. Como se buscaban otros conspiradores, se le encerró provisionalmente en la casa de ayuntamiento de la ciudad vecina: al día siguiente, él y otros debían ser juzgados por un tribunal; loco de dolor y estraviado por las angustias de su madre y de su hermana, el joven Mr. de Milvall, resolvió hacer una tentativa para salvar á su padre y huir con él á Flandes. Secundado por algunos aldeanos, logró hacerle salir de la prision y corrieron en medio de la noche hacia la frontera, pero fueron perseguidos, y en el instante mismo en que iban á penetrar en las dunas flamencas y á creerse en libertad, los detuvieron y rodearon: entonces se estableció una verdadera lucha y el joven Milvall cayó herido en la arena viendo desaparecer á su padre entre sus perseguidores. Recuerdo después confusamente que trató de reponerse, y solo, estraviado, caminé por entre las dunas una gran parte de la noche hasta que

desfalleció por la pérdida de sangre sin vida, cayó, de seguro en el sitio en que le habeis hallado. Pobre hombre! Encontrarse herido en una casa extraña y sin saber lo que habrá sido de sus padres y de su hermana! qué horrible incertidumbre!
A estas palabras siguió un profundo silencio en el auditorio, pero todos estaban igualmente conmovidos.
José, con una sobrescitacion singular, se retorció convulsivamente los brazos y dió un puñetazo sobre la mesa.
—¡Eh, majadero! que te da? repuso severamente la tía Clara.
—¿Qué me da? repuso José con renco acento: gana de hacer trizas á sus perseguidores.
—Vaya! Vaya! modera tus impetus, José; nunca hablas en razon.
Decid lo que se os antoje, pero mañana voy á Bergues á buscar noticias de su familia para ese pobre hombre.
La joven tomó su mano con gratitud, aunque diciéndole con acento suplicante.
—Pere no habeis tan alto! No veis que os va á oír?
—Está loco! No le hagais caso; no irá, ni hace falta, interrumpió la anciana. El médico se ha encargado de traer noticias ciertas, prohibiéndonos estrictamente averiguar nada por nuestra parte. Hoy mas que nunca interesa ocultar que tenemos en casa ese infeliz.
—Oremos, pues, hijos míos, repuso el anciano descubriendo su venerable cabeza; es lo único que podemos hacer por él.
Los tres inclinaron la suya y sus acentos se confundieron en una piadosa oracion.
—Y, ociosamente,
Había amanecido una hermosa mañana como de primavera; la brisa era suave y embalsamada, y el sol, reflejando en el mar, proyectaba en el horizonte fejas de púrpura y oro.
El anciano y su hija estaban sentados en un banco á la puerta de su morada, y sus manos estaban enlazadas. La luzrojiza del horizonte deraba los cabellos blancos del anciano y daba un tinte mas rosado al lindo rostro de Bella.
—Si, padre mio, decía la joven con acento firme. Parecía que esperamos una recompensa. Lo que lleva en el pecho en ese relicario de plata es el retrato de su madre, rodeado de unas piedras que brillan mucho. Ha preguntado á José si querria ir á Furnes á vender algunas de esas piedras para recompensar nuestros

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

PRINCIPE.—A las 8.—Eclipse parcial.—Baile.—La casa de loca Rogue. ZARZUELA.—A las 8.—La conquista de Madrid. CIRCO.—A las 8.—El Barbero de Sevilla. Baile.—Una idea feliz, desmenuada por las señoras. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Entre bobos anda el juego.—Las castañeras picadas. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio, desempeñado por las señoras. TEATRO DE LA INFANTIL.—(Platería de Martínez).—A las 4 y a las 7.—El Nacimiento de Dios y adoración de los Santos Reyes.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 31.—San Silvestre, Papa y confesor.—Es día de misa. Cuitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Millán, donde por la mañana habrá misa mayor cantada, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. Manuel García Rodríguez, antes de reservar se cantará el Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en el presente año.—En las parroquia habrá misa cantada y en la Capilla Real, será con asistencia de SS. MM. cantándose el Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos y para que el Señor se digné dispensarlos con su inagotable clemencia en el próximo venidero.—Continúa en el oratorio del Caballero de Gracia, la novena del Niño Jesús y predicará por la tarde don Juan Guerra: después de reservar, se vestirá con la ceremonia de costumbre, tres niños y cuatro niñas pobres, aplicados en la doctrina cristiana.—En el Carmen Calzado se practicarán devotos ejercicios por la archieparquia de la Santísima Trinidad predicando por la tarde D. Basilio Sánchez Grande, y en los italianos será orador por la noche D. Juan Rodríguez. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en la iglesia Santo Tomás. Orden de la plaza.—Servicio para el día 31.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante de Saboya, D. Eustaquio Peralta.—Jefe de día: Señor teniente coronel segundo comandante de Guenza, D. Manuel de Lucas de Santea.—Visita de hospital: Coraceros de Borbon.—El general gobernador, Quedada.

ANUNCIOS.

EN LA TIENDA DE LOZA Y CRISTAL de la calle del Olivé Alto, núm. 133, se vende chocolate de Astorga á 6 rs. libra.

EL MARTES 29, DE OCHO A NUEVE de la noche se ha perdido un lio que contenía unos pantaloncitos de niño y un velo, por las calles de las Infantas, de las Torres, Alcalá, Cedaceros, Carrera de San Gerónimo, de Santa Catalina, del Prado, Turco y Barquillo. Se suplica al que lo haya encontrado, lo entregue en la calle del Barquillo, núm. 9, cuarto segundo, y se le recompensará.

EDUCACION DEL CUERPO.—GIMNASIA higiénica-ortopédica, dirigida por A. de Vignolles, especial para señoras y niños de ambos sexos hasta la edad de once años. Las clases empezarán el día 1.º de enero próximo. Calle de la Priora, núm. 1.

EL DIA 1.º DE ENERO PROXIMO SE Labrará al público la escuela de boxe y palo francesa bajo la dirección de Emilio Juilliet, acreditado profesor de las principales escuelas de París. Calle de los Caños, núm. 4.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, cuarto tercero de la derecha, se admiten huéspedes á 8 rs. con principio.

COLEGIO PREPARATORIO PARA Carreras especiales, civiles y militares. Concluido el curso de los alumnos que se preparaban para artillería, se admiten otros, ya sean de internos ó esternos para cualquiera carrera que sea. Calle de Jacometrezo, núm. 2, cuarto segundo.

COMPRA DE CASA.—SE DESEA Adquirir una antigua, pero que admita reforma, para establecer en ella un colegio de primera enseñanza, situada en cualquiera de los pueblos comprendidos en las distintas vías férreas que parten de la corte, á distancia lo mas de cuatro leguas de la misma, y que tenga las correspondientes proporciones para alojar en ella un personal de 120 á 130 individuos. Para tratar de ajuste dirigirse á D. Antonio Rojo, calle de Isabel la Católica, número 23, cuarto segundo, núm. 6.

PERDIDA.—EN LA NOCHE DEL 29 del actual se escapó por la calle de los Reyes un caballo toro alazan claro, de tres y medio años de edad, sobre siete cuartas y cuatro dedos, capon. En la calle de Isabel la Católica, núm. 41, cochera, puede entregarse y se gratificará.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel de la superior con canto dorado que para su pronto despacho se expedirá á 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

DOÑA EULALIA PARDO, PROFESORA en partos. Montera, 19, principal.

ESCOLASTICA PEDROSA, esposa de D. Félix Lazaro, falleció en la villa de Baidas á las ocho de la noche del día 28 de diciembre de 1863. Se le asignó esposa ruego á sus numerosos amigos de la corte, como á sus muchos mas de algunas provincias de España, se sirvan encomendarla á Dios.

JUANA PARDO DE OZOLLO, (q. e. p. a.) falleció el 2 de enero de 1863. El próximo 2 de enero se celebrarán misas rezadas en esta corte en las iglesias de San Sebastian, San Antonio del Prado é Italianos, y en la primera á las diez de su mañana, la de cabo de año. En la parroquia de Villarejo de Salvanés se celebran también misas y á las diez el funeral. D. Esteban D. de Ozollo, viudo, sus hijos D. Leopoldo y D. Juan, y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos acudir á implorar de Dios por el descanso eterno del alma de dicha señora: á este objeto son destinados los sufragios mencionados y la asistencia á ellos se recibirá como un favor especial.

ALBUMS PARA 50 RETRATOS, A 23 Areales.—Los hay en piel de Rusia, madera, chagrín, etc., de última novedad. Depósito para artes y oficinas, Montera, núm. 10.

LOS TERREMOTOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA. por D. CASIANO DE PRADO, individuo de la sociedad meteorológica de Francia, etc. Vendese á 4 rs. en la librería de Bailly-Bailliere, plazuela del Príncipe Alfonso, número 8.

VISO A LOS SASTRES.—DEBIENDO construirse en cada uno de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, 800 capotes de paño azul turquí fina para los batallones de infantería de Marina que guardecen dichos puntos, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en las subastas que para dichas construcciones han de tener lugar, pasen á enterarse del pliego de condiciones á la portería mayor del ministerio de Marina, de una á cuatro de la tarde.

NO MAS VACIADORES.—EL COSMÉTICO.—Acaba de recibirse una abundante remesa de esta preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de afeitarse, sin que jamás haya necesidad de vaciarlas. Se vende Plaza Mayor, 12 y 14.—De Santo Domingo, 16.—De Matute, 10.—Calle de Tintorerías, 6.—San Bernardo, 36.—Peligros, 41.—Montera, 35.—Fuencarral, 7.—Carretas, 22 y 27.—Toledo, 58 y 79.—Jardines, 41.—Corredera Alta, 2.—Prado, 5.—Carrera de San Gerónimo, 22.

LA PENINSULAR. Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo, á las doce de su mañana y en los salones de Capellanes, á la subasta de construcción de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta á las del Barco y Valverde.

La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este día, en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitación, Madrid y diciembre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

AGENCIA PARA LA COMPRA Y VENTA DE BUQUES Y VAPORES.

Los Sres. LE BOUTILLIER Y COMPANIA, agentes acreditados en Liverpool, reciben toda clase de comisiones para fletamientos, y para la compra ó construcción de buques de vela y de vapor. Direccion: Número 8, Drury Buildings, Water Street, Liverpool. IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zubizarain.

AZUFRE EN POLVO REFINADO DE superior clase para los viñedos.—Los señores Wolf, Rabe y compañía, de Messina, tienen las mejores minas y establecimientos en las costas de la isla de Sicilia y se encargan de ejecutar las órdenes que se les pasen, garantizando el género sin mezcla alguna de materia extraña.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmas de papel inglés con canto dorado que contienen para 250 cartas con 200 sobres 24 rs., sin dorar el papel 20 rs. (los sobres son engamos). Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

SE CEDE UN CUARTO AMUEBLADO. Calle del Caballero de Gracia, 23, en tresuelo de la izquierda.

ACADEMIA DE REPASO PARA EL GRADO DE BACHILLER EN ARTES. Paz, 3, tercero derecha.

EN EL MEJOR SITIO DE LA CALLE de la Magdalena, en cuarto principal, hay bonitas habitaciones para cuatro sujetos con asistencia ó sin ella. Darán razon en la peluquería de la calle del Ave María, núm. 3.

GRAN SURTIDO de plumas, lapiceros, papel, y sobres para cartas, Alcalá, núms. 6 y 8.

QUANTERIA DE M. ARRIETA.—Montera, 2.—Se cede esta espaciosa tienda y se hace definitivamente almoneda de todas sus existencias en los días que restan de mes, habiendo reducido los precios á la mitad del coste.

MAZAPAN DE TOLEDO DE LAS MEJORES confiterías de dicha ciudad.—En la plazuela del Progreso núm. 19 se avisa al público que, á pesar de haberse recibido un gran surtido de este género y quedando ya poco, se hace una considerable rebaja en el precio para su pronto despacho.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Calle de Tetuan, núm. 3.—Esta sociedad advierte al público, que tiene 1,000 cajas de 12 botellas cada una, de las varias clases de sus vinos para regalos de Navidad.

servicios: si no insiste en ello es porque yo le he dicho que en Farnes no hay quien compre esas cosas, pero no abandono la idea de recompensarlos. —Y eso te dije, hija mía? —Es rico, padre; querrá darnos dinero. —Le rehuzaremos, Bella. —Es extraño, era yo tan dichosa porque Dios me había permitido salvar á un hombre la vida, pero no sé desde que hablabas de una recompensa por mi servicio, me he puesto triste. —Qué satisfacción queda de la caridad que se ejerce, cuando se sabe que nos la han de pagar! —Sin embargo, no podemos ofendernos por su intención: él, que es rico, es natural que quiera manifestarnos su reconocimiento con alguna dádiva, pero no tengamos cuidado; cuando llegue el momento yo le hablaré, y él, que parece razonable y bueno... —Sí, sí, padre mío, es tan despedido y su lenguaje es tan bueno, que parece que todo lo que dice lo lee en un libro! Y tan amable, tan cariñoso... aunque á la verdad, padre, él nos lo oculta, pero la inquietud y la desesperación amargan su vida. —Es natural, aun ignora la suerte de su padre. —No, si ya está convencido de que su padre no existe. La otra noche, cuando yo dejaba mi puesto á la tía Clara, me suplicó que no olvidase el alma de su padre en mis oraciones. Lo que ahora debe inquietarle mas, es la suerte de su madre y de su hermana. Á las que creo también perseguidas. El médico le ha prometido noticias ciertas, pero siempre me tiene sin saber nada; ya hace seis días que Mr. Milval está en casa, y aun no ha recibido noticia alguna... considerado cuánto debe sufrir! —El médico quiere ir por sí mismo á Bergues y hablar á la madre de Mr. de Milval: es un viaje peligroso que no se puede emprender sin mil precauciones. —No es eso, padre; yo creo mas bien que Mr. Darings no quiere decir lo que sabe hasta que el enfermo tenga mas resistencia para oírlo. —Todo es posible. —Y entonces, porque no se lo va diciendo poco á poco? Ese era el medio de evitarle una fuerte impresión. Mr. Darings dice que mañana podrá ya dejar el lecho. Un pescador llevando una cesta á la espalda, apareció por el sendero que serpenteaba entre las dunas y envió de lejos un risueño saludo al padre Stock, imponiéndole Bella silencio con la mano.

—Y cómo sigue ese joven caballero? —Repuso el pescador acercándose. —Muy mejorado, José, repuso la joven, pero no habéis tan alto: está descansando. —José dejó la cesta en el suelo, tomó un pescado que llevaba entre la red, le arrojó entre la arena y dijo: —Para que veáis que aun en alta mar no me olvido de nuestro huésped. He aquí un salmónete que será de su gusto. Es un pescado fino. —Ya de vuelta creía que hubierais pasado la noche en el mar, repuso el ciego. —Los navios ingleses han llevado acaña y desaparecido, exclamó José, y acaso nos obliguen á estar largo tiempo en tierra; no me importaría si supiera qué hacer de estas manos, pero no me sirven para nada como no sea en el mar. En tierra firme no sé que hacer de ellas, ni de los pensamientos que trastornan mi cabeza! —Los navios ingleses no abandonarán el crucero de Nienpourt José, verás como mañana están de nuevo á la vista. —Dios lo haga, ahora padre Stock y vos Bella hasta mañana, quien viene por allí? es el doctor, mañana hablaremos. José cargó con la cesta y desapareció entre las dunas. —Estáis tomando el fresco, amigos? —míos? dijo Mr. Darings acercándose á la cabaña. Es una tarde deliciosa de primavera: cómo está nuestro enfermo? —Duerme hace dos horas. —Duerme! dichoso el ojo! le dejara Dios siempre dormido. Su suerte es muy triste. —Teneis ya alguna noticia? preguntó Bella con interés. —Noticias fatales hija mía! —Y veniais á anunciárselas? Está aun tan enfermo... —Fuerza es sin embargo irle preparando poco á poco. He sido llamado para una visita en la Granja del Norte, y como pasaba por aquí cerca, he querido aprovechar la ocasión para empezar á prepararle lo que tiene que saber. Es necesario que conozca la extensión de su desgracia; pero si aun le creis demasiado débil, diferiremos esta triste revelación. —Oh, sí, yo os lo ruego; dijo la joven con tono suplicante. El doctor entonces continuó hablando la voz: —Su infeliz padre fue fusilado la misma noche que le prendieron, ante los muros de la casa de ayuntamiento, de donde su hijo le había libertado. Un abogado gemido se escapó del pecho de Bella.

—Cierto, pero cómo se explica entonces que no lleve ni una moneda consigo? según vos decís, mas que ladrón parece un hombre acometido por ladrones. —No tal, los gendarmes han creído que estaba muerto y le han llevado el dinero; lo que se encuentra sobre un cadáver es del primero que lo coje. —La ley dice lo contrario! —Es una invención. —Despachaos Ko, estoy impaciente por saber en lo que para ese asunto; decís que el herido morirá. —Sin duda, su cabeza está abierta por dos ó tres partes. Ha perdido mucha sangre y tiene una fiebre terrible. —Le habéis visto después, según eso? —No, pero la tía Clara vino á buscarme ayer al mediodía para rogarme que no dijera nada de lo ocurrido; el doctor ha sido el primero en suplicar el secreto. —Yo no sé que temía. Sabrán quizás que tienen al contrabandista en casa? en fin es igual, yo no he de hablar de este asunto á nadie mas que á vos. —Y hablando así llegaron por entre las ruinas á un sitio en que atravesaba el camino otro sendero. —No venís conmigo á casa del padre Stock? preguntó el pescador á Ko que se detuvo en aquel sitio. —No, voy antes á recorrer la playa de Coxyde: después volveré á saber cómo va adios. —Y después de haberse alejado algunos pasos se detuvo para exclamar: —Eh! José; no dejéis de ver qué lleva al cuello el herido: debe ser un rollo de oro sin duda! —Y se separaron: el pescador continuó reflexivo su camino y hablóose á sí propio. En el fondo de su alma existía una secreta aversión por los contrabandistas que á favor de las tinieblas de la noche se apoderan de la hacienda ajena, pero el pensamiento de que iba á ver á un hombre moribundo oprimía su corazón. —Cuando estuvo delante de la cabaña del padre Stock, se detuvo un momento observando por la ventana, quedando sorprendido al encontrarlo todo con el orden y la calma habituales. El ciego había como siempre malla, Bella sentada junto al hogar mullendo patatas; la tía Clara cosía una blusa encarnada de José. —Qué es esto? se dijo José para sí. El cuervo de la playa se ha burlado de mí? y entró en la cabaña. —Silencio, José, silencio! repuso Bella con acento ahogado: hay un enfermo en casa, no turbeis su reposo, dejad ahí vues-

tros avios de pescar y os diremos todo lo que pasa. —Es inútil; Ko me lo ha contado todo. Es decir, que el herido no ha muerto aun. —No habéis tan alto, imprudente! Créos que estáis en alta mar? refunfuñó la tía Clara; mira, debes estar cansado; vé á casa y acuéstate. —Muerto curará; estoy segura, replicó la joven con alegría. Hasta ayer tarde estuvo muy malo; su delirio denotaba la gravedad de su fiebre, pero ya se va tranquilizando; ha dormido cerca de seis horas y al presente su respiración es casi natural y la fiebre ha disminuido mucho. —Sabéis quién es Bella? —No, sé únicamente que es joven y está bien vestido. —José entonces se acercó y con acento misterioso repuso: —Es Bosaag, el jefe de los contrabandistas! —Bella palideció; la aguja cayó de manos del ciego, y la tía Clara pudo apenas recomprimir un grito de estupor. —Bosaag es el jefe de los contrabandistas! —Ese hombre, que ha muerto ya cuatro ó cinco personas, porque querían cerrar el paso como ordenaban su deber! —Un asesino! No, no, no puede ser! —Y hejo la impresión de esta nueva inesperada, todos olvidaron que el rumor de sus exclamaciones podía despertar al enfermo. —José, José, quién os ha dicho eso? preguntó la joven con acento titubeante. —Ko Suel. —Y le habéis creído! —Pero, querida Bella, tengo otro razon: el que nada sabe está obligado á creer lo que le dicen; Ko se lo han dicho también. Diced que hace dos noches hubo en las dunas, entre gendarmes franceses y contrabandistas, un encuentro. —El ciego parecía sumido en serias reflexiones; las mujeres se miraban con ansiedad. —Como le haremos salir de aquí? murmuraba la tía Clara con angustia. Si alguno de nosotros fuere á Farnes á prevenir á la autoridad... —No habéis de eso, tía! Se llevarían á ese desgraciado sin precaución y moriría en el camino. —Un asesino, Bella! —Puede arrepentirse, y si muere ahora su alma se perdería sin remedio. Ah! ya viene Mr. Darings, él nos aconsejará! El médico dejó sobre la mesa su som-

El CORREDOR DE PLAYA. 17